



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

*Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y acuerdo sobre los licitadores admitidos y los descartados/excluidos de la licitación.*

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>SER.08.12</b>
<b>OBJETO</b>	Servicio de Escuela de Espalda de la Piscina Cubierta Municipal de Vélez-Málaga.
<b>LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN</b>	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez-Málaga 26 de marzo de 2013 <u>11</u> . <u>20</u> Horas
<b>ASISTENTES : (señalados ✓)</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla (Alcalde)
<b>SECRETARIA GENERAL</b>	D <sup>a</sup> Amadora Rosa Martínez (Secretaria General) ✓
<b>INTERVENTOR GENERAL</b>	D. Juan Pablo Ramos Ortega (Interventor General) ✓
<b>VOCAL. 1</b>	D. Jesús Lupiáñez Herrera (Concejal Delegado de Deportes) ✓
<b>VOCAL. 2</b>	D. Manuel Méndez Zapata (Director de Deportes) ✓
<b>SECRETARIO/A DE LA MESA</b>	D <sup>a</sup> Caridad Ruiz Barbadillo ✓
<b>ASESOR.1</b>	D. Francisco Javier Fernández Tello (Coordinador de Actividades Deportivas) ✓
<b>ASESOR.2</b>	D. Augusto Díaz Guerrero (Responsable de las Actividades de mañana en la Piscina Cubierta) ✓
<b>ASESOR.3</b>	D. José Antonio Atencia Rico (Responsable de las Actividades de tarde en la Piscina Cubierta) ✓

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia, a la Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y al acuerdo sobre los licitadores admitidos y rechazados en la licitación.

Se hace constar expresamente que figuran en el expediente de contratación, en su caso, diligencias extendidas a los efectos prevenidos en el acta/párrafo anterior, por lo que transcurrido el plazo concedido, vista la documentación aportada y/o en su caso subsanados los defectos señalados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del RTRLCAP).

A la vista de los documentos que obran en el expediente y en su caso tras la información facilitada por la Secretaría de la Mesa.

### LA MESA DE CONTRATACIÓN ACORDÓ

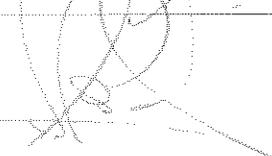
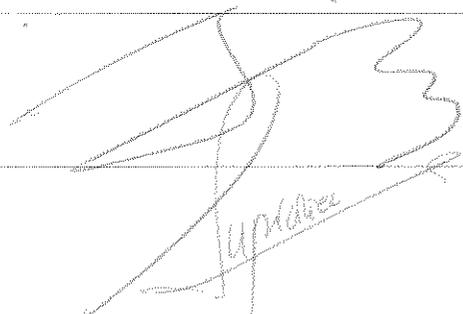
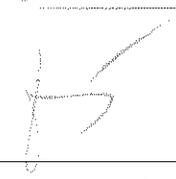
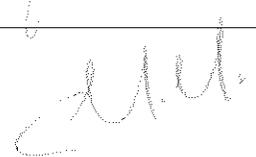
#### I.- ADMITIR A LA LICITACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES:

PROPOSICIÓN Nº 1 Y ÚNICA

GALLEGO LÓPEZ, RAQUEL

**II.- Publicar la presente acta en el perfil del contratante.**

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

<b>EL PRESIDENTE DE LA MESA</b>	
<b>EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA</b>	
<b>LA SECRETARIA GENERAL</b>	
<b>EL INTERVENTOR GENERAL</b>	
<b>VOCAL.1</b> D. Jesús Lupiáñez Herrera (Concejal Delegado de Deportes)	
<b>VOCAL.2</b> D. Manuel Méndez Zapata (Director de Deportes)	
<b>ASESOR.1</b> D. Francisco Javier Fernández Tello (Coordinador de Actividades Deportivas)	
<b>ASESOR.2</b> D. Augusto Díaz Guerrero (Responsable de las Actividades de mañana en la Piscina Cubierta)	
<b>ASESOR.3</b> D. José Antonio Atencia Rico (Responsable de las Actividades de tarde en la Piscina Cubierta)	